Bogotá D.C., Diciembre 6 de 2024

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Sr. Néstor Abdón Mesa Herrera
Supervisor contrato

Referencia: Aceptación prorroga contrato 095 de 2023

A los seis (06) días del mes de diciembre de 2024 la suscrita Mayra Patricia Lizcano Cuello, identificada con cédula de ciudadanía No 57.422.455 de Aracataca, Representante Legal de **CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA SAS** identificada con NIT: 900.346.062-7, me permito aceptar la prórroga por un término de treinta (30) días, a partir del 16 de diciembre de 2024 hasta el 14 de enero de 2025, correspondiente al contrato 095 de 2023 cuyo objeto es "Prestar elservicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo, para los equipos y sistemas de seguridad instalados en sedes de la Rama Judicial en el nivel central". No se requiere adición

Ese tiempo será asumido por los valores no ejecutados en el contrato de la siguiente forma:

Ítem	Valor	Pago con Valor No utilizado a corte del 15 de diciembre de 2024	Pago con la Adición	Valor total a Pagar Mensual
Servicio de Mantenimiento de equipos de seguridad del 16 al 31 de diciembre de 2024	$ 19,654,229.92	$ 19,654,229.92	$ 0.00	$ 19,654,229.92
Servicio de Mantenimiento de equipos de seguridad enero de 2025	$ 17,197,451.18	$ 17,197,451.18	$ 0.00	$ 17,197,451.18
Bolsa de Repuestos del 16 al 31 día de diciembre de 2024	$ 8,917,369.91	$ 8,917,369.91	$ 0.00	$ 8,917,369.91
Bolsa de Repuestos del 1 al 14 de enero de 2025	$ 7,802,698.67	$ 7,802,698.67	$ 0.00	$ 7,802,698.67
Total	$ 53,571,749.68	$ 53,571,749.68	$ 0.00	$ 53,571,749.68

Mayra Lizcano Cuello

Representante Legal